

FUNDACIÓN CANARIA

MODELO 

PARA LA MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO LOCAL

FUNDACIÓN INSCRITA EN EL REGISTRO DE ONGD DE LA AECID

www.fundacionmodelo.org

BOLETÍN 2009

FUNDACIÓN CANARIA

MODELO  ANIVERSARIO 5º

PARA LA MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO LOCAL

FUNDACIÓN INSCRITA EN EL REGISTRO DE ONGD DE LA AECID



FUNDACIÓN CANARIA MODELO

C./ Juan Pérez Delgado (Nijota), 16
38006 Santa Cruz de Tenerife
Canarias, España
CIF: G-38783288

Tel/Fax: +34 922 248 794
e-mail: fmodelo@fmodelo.e.telefonica.net
fundacionmodelo@gmail.com
fundacionmodelo@hotmail.com
www.fundacionmodelo.org



Agradecimientos

Desde 2004, año de su puesta en marcha, La Fundación Canaria Modelo, ha venido ganando experiencia y capacidad de articulación entre instituciones, empresas y profesionales, a fin de constituirse en un actor relevante en la Cooperación Internacional desde Canarias.

Hoy colaboramos con instituciones, empresas y personas en América y África, y hemos logrado activar recursos para nuestros proyectos de la Cooperación Canaria, de la Cooperación Española y de la Unión Europea. Hemos sido inscritos como ONGD, en el registro de la AECID, y estamos inscritos en el registro de entidades de la Unión Europea.

Tras cinco años de trabajo, hemos construido una herramienta útil para el desarrollo de proyectos de Buen Gobierno y lucha contra la pobreza desde Canarias. Estamos cumpliendo nuestros primeros cinco años y cabe agradecer a todos los patronos, a los colaboradores y colaboradoras, a las empresas colaboradoras, a las instituciones, al Gobierno de Canarias, a la AECID, a nuestras contrapartes en Marruecos, en Mauritania, en Cabo Verde, en Senegal, en México, en Venezuela, en Panamá, en Uruguay, en Azores y Madeira su confianza y colaboración, con la vista puesta en los proyectos de futuro que nos aguardan.

En Tenerife 19 de Noviembre de 2009.

El Patronato de la Fundación Canaria Modelo.



1. PRESENTACIÓN

2. ORGANIZACIÓN

3. ÚLTIMOS PROYECTOS EN DESARROLLO

• **Colonia Integra: centros rurales de desarrollo comunitario y ciudadano.**

- Introducción
- Descripción de la acción
- Objetivo General
- Objetivos específicos
- Beneficiarios
- Resultados esperados

• **Actuaciones piloto para la Modernización y el apoyo al proceso de descentralización en la Intendencia de Colonia de Sacramento y en la Intendencia de Canelones 2009-2010**

- IntroducciónEl caso de la Comunidad Autónoma de Canarias
- La experiencia de los municipios de Tenerife
- Metodologías aplicadas a los proceso de lamodernización pública desde la experiencia de laFundación Modelo
- Proyecto de modernización y descentralización en la República de Uruguay
- Propuestas de acciones a realizar en las Intendenciasde Colonia de Sacramento y Canelones
- Resumen general

• **Cluster territorio**

- Descripción del proyecto
- Objetivos
- Entidades que componen el Cluster
- Metodología y plan de trabajoOtras colaboraciones
- Aspectos relevantes que destacar

• **Estudio en materia de descentralización y fortalecimiento institucional en la República de Cabo Verde**

- Introducción
- Antecedentes
- Objetivo general
- Objetivos específicos
- Acciones
- Temporalización
- Resultados
- Presupuesto

• **Proyecto de formación para la modernización municipal, la creación de sistemas de gestión local y la mejora de la organización de Nouadhibou.**
Alcaldía de Nouadhibou 2008

- Objetivos
- Beneficiarios
- Necesidades identificadas
- Cronograma
- Informe de seguimiento

4. PROYECTOS PENDIENTES DE RESOLUCIÓN

1. Presentación

La Fundación Modelo es una organización sin ánimo de lucro, orientada a la promoción, gestión y desarrollo de proyectos, que permitan valorizar la experiencia de las empresas e instituciones Canarias, respecto a la puesta en marcha de estrategias territoriales, la consolidación de un marco institucional de cooperación entre lo municipal y lo regional, así como el desarrollo social y económico de las personas y los territorios

La Fundación nace de la voluntad de una serie de profesionales de la economía, la ingeniería, el derecho, la sociología y de las ciencias políticas, relacionados con el mundo del municipalismo que, a partir de distintas experiencias profesionales, desean crear un instrumento jurídico al servicio de las personas, instituciones y empresas orientado a promover la modernización de las municipalidades y el desarrollo tecnológico e institucional en los países de Iberoamérica y África, a través de la proyección de la experiencia social, política, tecnológica e institucional compartida en los últimos veinte años en Canarias, lo que ha permitido la consolidación de nuestro marco institucional y nuestro desarrollo socioeconómico.

La Fundación Modelo pretende facilitar la mejora de las técnicas de gestión municipal y favorecer el desarrollo socioeconómico, consolidando los procesos democráticos en el tercer mundo, a través de la descentralización y el fortalecimiento institucional y de la sociedad civil como principales medios para lograr la cohesión social.

La Fundación moviliza mediante sus iniciativas a las empresas colaboradoras, a las instituciones que patrocinan proyectos y a las personas que desean contribuir al desarrollo de los países de nuestro entorno cultural y geográfico, a fin de que con sus conocimientos y esfuerzos contribuyan a consolidar las instituciones municipales y las estrategias de desarrollo local y cohesión social de estas zonas. Para ello, la Fundación se concibe como un instrumento especializado en el desarrollo municipal y en el fortalecimiento del buen gobierno, a partir de la valorización de los conocimientos, experiencias, tecnologías e instituciones que en Canarias se han ido creando y consolidando, contribuyendo a nuestro actual nivel de desarrollo.

La Fundación Modelo se registra como ONGD.

Hace apenas un mes, en octubre de 2009, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) comunicó haber resuelto inscribir a La Fundación Modelo en el Registro de Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo.

Las ONGD ocupan un lugar destacado dentro del conjunto de actores de la política española de cooperación para el desarrollo, siendo su pujanza una característica especialmente sobresaliente en nuestro país. El Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008 y el 2009-2012 reconocen esa realidad: el liderazgo indiscutible de las ONGD como canal de participación social, como vehículo de comunicación y de sensibilización de la sociedad española y como conectoras de la realidad del Sur por su trabajo con sus poblaciones y organizaciones sociales.



2. Organización

Patronato

- **Presidente:** José Luis Figueroa de la Paz
- **Secretaria:** Sandra Alomar Martín
- **Tesorero:** Carlos Gabriel Romero Vila
- **Vocales:** Fernando Domínguez Casanova

Colaboradores

- La Fundación tiene un registro de más de 40 colaboradores que en distintas áreas y especialidades han colaborado o colaboran con la Fundación en las distintas regiones y países en los que actúa.

Trabajadores

- La Fundación mantiene una estructura básica de un responsable técnico y un responsable administrativo, que se amplía en función de los proyectos.

3. Últimos proyectos en desarrollo:



Colonia Integra: centros rurales de desarrollo comunitario y ciudadano

INTRODUCCIÓN

En el Uruguay ha sido muy difícil dar soluciones a una población rural que tiene una evolución demográfica cuantitativa negativa, en una dinámica de huida, masculinizada, envejecida y con mala o nula cobertura de servicios, que sufre migración y emigración, que está desbalanceada en sus estructuras sociales, productivas y económicas.

COLONIA	1963	1975	1985	1996	2004
Caseríos y Población Rural dispersa	36.189	31.395	25.776	22.846	19.200

Fuente: INE – Censos de Población, Viviendas y Hogares

En los niveles nacional y departamental es evidente la simbiosis entre población rural y sector agropecuario, la suerte de uno va unida al otro. Pero también es evidente que la ausencia del Estado, en casi todas sus expresiones, con la excepción de la Escuela Pública, no ha permitido la misma estructura de oportunidades a sus pobladores que las estructuras y activos generadas para aquellos que residen en las localidades urbanas.

El Gobierno Nacional, a través de diferentes programas (PGDM IV; DIPRODE; FDI; etc.) enclavados en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (O.P.P); y, en los diversos Ministerios, Entes Autónomos y Empresas Públicas desarrolla políticas dirigidas hacia la población que vive en el interior del país.

Muchas de estas se realizan en forma dispersa y no cuentan con el impacto y la articulación necesaria para llegar eficazmente a la población rural, como para producir un cambio sustantivo en las condiciones de vida de la misma. Los Gobiernos Municipales adolecen de las mismas limitaciones, mejor cobertura y servicios en áreas más urbanizadas que en el medio rural. Esta inequidad en los activos, oportunidades y acceso a servicios que han padecido desde hace décadas los pobladores rurales requiere de soluciones, que desde la materia municipal y departamental, y en acuerdos con Organismos Públicos y de la Sociedad Civil, la Intendencia Municipal de Colonia intentará implementar, apostando a una reconstrucción de la equidad territorial entre sus ciudadan@s, y a una mayor cohesión social.



● DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Colonia se caracteriza por:

- a) una distribución espacial de su población en 14 localidades "principales", y una fuerte sociedad civil, en la que coexisten diferentes grupos de colectividades de raíz migratoria diversa,
- b) un gran volumen de asociaciones y cooperativas de productores,
- c) una variada red de asociaciones sociales, civiles y religiosas,
- d) tener las primeras 3 Agencias de Desarrollo Productivo que se crearon en el país;
- e) políticas municipales descentralizadas desde hace décadas (ej. Escuelas del Hogar);

En resumen, por un movimiento social muy potente, pero compartimentado, concentrado en las localidades y su periferia, y con escasa incidencia en el medio rural.

Se han desarrollado innumerables acciones puntuales, sectoriales que salvaguardaron algunos indicadores básicos (empleo, salud, entre otros), pero con escasa visión de desarrollo endógeno y de largo aliento, y manteniéndose, hasta la fecha, diversas asimetrías entre el medio rural y urbano, necesarias de cambiar en un proceso de reforma del Estado y de impulso a los procesos de Descentralización.

Entendemos necesaria la creación de "Centros Rurales de Desarrollo Comunitario y Ciudadano" que se instalen en escuelas cabeceras del medio rural (escuela rural como agente integrador), a través de los cuales se coordine una batería de programas y proyectos en base a tres componentes principales: promoción de la salud, promoción de la producción local, promoción de la integración social local (a través de la recreación, el deporte y la cultura); así como facilitar un servicio de información y promoción de derechos en los propios centros y posibilitar el acceso de la población local a los servicios del BPS en todas sus modalidades, al registro y a la cedula de identidad, a las prestaciones sociales, a la información sobre programas de capacitación, en fin, a la inmensa cantidad de políticas y programas que el estado nacional desarrolla, y que en su mayoría logran llegar al interior del país, pero concentrándose en las ciudades más importantes y produciéndose también una concentración en el plano departamental.

Para la elaboración del Proyecto, se ha realizado un relevamiento de los recursos disponibles y de las necesidades en servicios sentidas por la población rural, a través de la realización de encuentros en cada zona. Posteriormente se realizó un taller en el cual participaron todas las escuelas, y actores locales públicos y de la sociedad civil, procurandoidentificar



COLONIA, URUGUAY



CALLE DE COLONIA DE SACRAMENTO



cual es el espacio de referencia por excelencia en el medio rural a partir del cual se puedan impulsar y coordinar programas para la población de la zona, llegando a la conclusión de que la institución y la ubicación más idónea resulta ser la ESCUELA RURAL, ya que, además de ser el espacio más legitimado, cuenta con infraestructura locativa, recursos humanos calificados, permite el acceso a la población, y por estas razones también permite dotar de continuidad a los lineamientos emprendidas, durante el proceso del proyecto y mas allá del mismo.

En el departamento de Colonia existen 86 escuelas rurales distribuidas en el territorio, un "activo" que se cuenta, muchas veces sub-utilizado, cuya infraestructura había sido pensada, hace décadas, para una población rural determinada o en aumento, gran cantidad de estas escuelas rurales cuentan con más instalaciones de las que ocupan los niños matriculados.

Por ello, conjuntamente con la Inspección Departamental del CEP, los Directores y los maestros, se han identificado 18 escuelas estratégicamente ubicadas en todo el Departamento, para localizar en cada una de ellas un Centro Rural de Desarrollo Comunitario y Ciudadano, que serán las cabeceras de los servicios comunitarios, que involucran a diferentes instituciones públicas y privadas, y a las que las demás escuelas vecinas acercarán sus comunidades escolares y zonales.

En síntesis, 14 ciudades principales en el departamento y en sus alrededores 86 escuelas rurales de diversa envergadura, y, de éstas participarán directamente 18 escuelas rurales distribuidas de forma de cubrir todo el territorio (zonas este, oeste, norte y sur). Estas escuelas, en su mayoría cuentan con experiencia en coordinar a otras de su zona de influencia, debido a que son Centros con mayores matrículas y se encuentran en zonas equidistantes y de fácil acceso.



● OBJETIVO GENERAL

Contribuir al proceso de empoderamiento social, cultural económico y político de los pobladores rurales colonienses, fortaleciendo sus capacidades pro-activas para la construcción de comunidades rurales sostenibles y posibilitando que sean co-protagonistas de los procesos de desarrollo rural que les afectan.



Vista de Palmeral canario (Phoenix Canariensis) en la carretera de Colonia de Sacramento a Montevideo

● OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover políticas públicas intersectoriales, de descentralización y cohesión social en el territorio, favoreciendo la capacidad de gestión y empoderamiento ciudadano que permita el desarrollo local.
- Facilitar el acceso a los servicios públicos al ciudadano del medio rural, elaborando una estructura de oportunidades que promuevan la mejora en su calidad de vida, en especial de los productores familiares y sus hogares.

● BENEFICIARIOS

Grupos destinatarios:

- 1.800 alumnos/ as de las 18 escuelas rurales y 68 escuelas vecinas
- 650 familias de los alumnos/as
- 2.000 adolescentes y jóvenes de las zonas rurales
- 2.700 mujeres de las zonas rurales que participan de actividades de sensibilización y formación
- 800 pequeños productores, de carácter familiar
- 1.600 referentes locales, personas de las organizaciones de la sociedad civil, de empresas privadas y de organismos públicos brindadores de servicios básicos.

Beneficiarios finales:

19.000 niños, niñas, jóvenes y adultos que componen la población rural dispersa del departamento.

● RESULTADOS ESPERADOS

El proyecto mejorará la situación de los beneficiarios y también de las Instituciones participantes, ya que el mismo está planteado desde una perspectiva lógica que implica una serie de principios fundamentales, como por ej.: **La integralidad**, ya que hace referencia a un conjunto de problemas relativos a las inequidades (rural/ urbano), cuya superación debe ser trabajada desde el diseño y la ejecución de las políticas públicas, además de exigiendo que los municipios y las instituciones nacionales con representación en el territorio deban adoptar las medidas necesarias para el logro de los objetivos de equidad y cohesión social.

Se trata de **institucionalizar las políticas de equidad** en todas las instituciones públicas, así como en las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones privadas involucradas en este proyecto.

Como sabemos, **la Descentralización** es uno de los procesos democratizadores que el Estado pretende impulsar, por el cual se transfiere poder concentrado en instituciones nacionales a instituciones locales y/ o a sus referentes en el territorio. Esta transferencia implica el traslado de funciones, competencias y recursos. La territorialidad exige una tarea de coordinación de los servicios descentralizados de los organismos públicos nacionales con el municipio, y de éste con sus pobladores.

La participación Ciudadana, en los procesos de planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de las políticas públicas es parte constitutiva de la metodología de diseño e implementación de este proyecto, ya lo fue en su génesis. Esta, consiste en tomar parte activa en el proceso, en ser interlocutora válida y reconocida por las instituciones públicas. Ello no implica que no haya un liderazgo y determinación de responsabilidades. La implementación del proyecto tiene como responsable al municipio, actuando coordinadamente con otras instituciones públicas, en su rol de conductores del proceso, pero implica una fuerte apertura a la participación ciudadana y la construcción de ciudadanía.



Actuaciones piloto para la Modernización y el apoyo al proceso de descentralización en la Intendencia de Colonia de Sacramento y en la Intendencia de Canelones 2009-2010.

● INTRODUCCIÓN

Como consecuencia de la visita realizada a Canarias en octubre de 2008 de una Delegación de Representantes e Intendentes de Uruguay, se realizó una reunión de trabajo sobre descentralización auspiciada por la Fundación Canaria Modelo en Tenerife.

Con posterioridad, la Fundación Canaria Modelo realizó una visita de identificación de proyectos en el campo de la lucha contra la pobreza y el buen gobierno en el mes de febrero de 2009 a la República de Uruguay.

Como resultado de esa visita, se han puesto a disposición de las Intendencias y del Gobierno de la República de Uruguay la experiencia, herramientas y tecnología desarrolladas e implementadas en la Comunidad Autónoma Canaria en sistemas dirigidos a la Descentralización y Modernización de la Administración Pública.

● EL CASO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS: LA NECESIDAD DE UN PLAN DE COLABORACIÓN

Un proceso de modernización tecnológica y administrativa como el que pretende desarrollar Uruguay, puede tener un referente claro en España y más concretamente en Canarias.

Tradicionalmente los Municipios Canarios soportaban una situación de crisis financiera, que si bien era generalizada a todos los municipios del país por una insuficiencia legislativa que deriva de la propia Ley de Bases de Régimen Local, en esta región tiene unas connotaciones ciertamente preocupantes, que vienen a agravar la situación, en esencia derivadas de la finalización de una etapa de expansión económica y turística, de los escasos mecanismos de gestión



de cobro de sus recursos y de una política de inversiones y de endeudamiento no sujeta a controles económicos serios. Esta situación se complica con la incipiente puesta en marcha de los mecanismos financieros y tributarios que señala la Ley Reguladora de las Haciendas Locales -básicamente los Impuestos de Actividades Económicas, de Bienes Inmuebles y de Vehículos de Tracción Mecánica-, y por la entrada en vigor del propio IVA e IGIC.

Para complicar aún más la situación, la profunda reforma de los sistemas contables de las Entidades Locales, regulada en la Instrucción de Contabilidad del año 1990, de obligado cumplimiento a partir de 1992, que supone un cambio radical en los sistemas tradicionales utilizados por los Ayuntamientos, está exigiendo de estas corporaciones la introducción de cambios sustanciales en sus sistemas organizativos y de administración.

Todas estas reformas, aparentemente positivas en su contenido, han sido planteadas en plazos cortos de tiempo y coincidiendo con un momento económico de crisis general, lo cual ha sumido a los municipios en una crisis profunda de la que indudablemente necesitan apoyo para poder superar con éxito.

Ante esta grave situación financiera de las Haciendas Locales Canarias, la Comunidad Autónoma de Canarias inició una decidida política de apoyo y colaboración con los mismos, que se consolidó en la Ley de Recuperación Financiera de los Municipios Canarios y en el Plan de Recuperación Financiera de las Haciendas Municipales Canarias, que desembocó en el Fondo Canario de Financiación Local aprobado por la Ley 3/1999 y que en el año 2008 supuso una aportación adicional de recursos a los 88 municipios de Canarias de casi 200 millones de euros, lo que representa el 12 % de los recursos financieros locales de los Ayuntamientos canarios.

● LA EXPERIENCIA DE LOS MUNICIPIOS DE TENERIFE. UN CASO DE ÉXITO.

El Cabildo Insular de Tenerife, puso en marcha en el año 1995 un Plan Insular de Modernización Municipal, que a día de hoy permanece vigente y ha permitido dotar de medios y tecnologías de la información a las 31 municipalidades de la isla propiciando su correcta modernización de forma pionera en Canarias y España.



Con fecha 17 de julio de 1990 se aprueba la nueva Instrucción de Contabilidad de las Entidades Locales que deroga la vigente hasta esa fecha que databa de 1954. La nueva Instrucción se inspira en los principios de la partida doble y es de obligada aplicación a partir del pasado 1-1-92 en las Entidades Locales a nivel nacional. Quedó patente en muchos Municipios, tanto de pocos habitantes como en los mayores, que el problema del nuevo sistema contable SICAL, no solo es el propio y complejo sistema informático sino que es necesario apoyo externo de personal con experiencia en contabilidad pública para que al menos en los primeros ejercicios de implantación del sistema colabore con los funcionarios de las Entidades en su implantación.

Por ello, el Cabildo de Tenerife consciente de esta problemática y en base a sus propios fines, señalados en la Ley de Bases de Régimen Local donde se establece la colaboración y apoyo técnico a los Municipios de la isla, inició un **“Plan de Apoyo Informático a los Municipios menores de 20.000 habitantes”**, cuya primera fase contó con la adhesión de 10 Entidades Locales, a las que se suministraron sistemas informáticos contables y equipos informáticos con cargo al presupuesto del Cabildo.



Posteriormente, debido al interés demostrado por otras Entidades, se amplió la oferta de apoyo a más Municipios de la isla, lo que dio lugar a la adhesión de otros 10 nuevos Organismos, completando la cifra de 20 Entidades Locales integradas en este Plan de Apoyo, que fue ampliado y complementado con el asesoramiento técnico en materias de contabilidad y presupuesto necesario para la puesta en marcha y actualización contable de estas Entidades.

Este Plan de Apoyo en materia contable se convierte posteriormente en el **“Plan de Informatización Municipal 1995-1998”** dando ésta a su vez lugar al primer Plan de Modernización Continua 1998-2002 que sentó las bases y líneas de actuación para el Plan durante el cuatrienio **2003-2006**. En él se incluyeron por primera vez a los treinta y un municipios de la isla y se consolidaron las líneas de colaboración hasta el momento desarrolladas, cuyo interés y necesidad para los ayuntamientos era evidente, así como se incorporaron nuevas líneas de actuación que supusieron un avance más en la línea de la gestión integrada interadministrativa tales como nuevas herramientas de gestión territorial y la utilización sistemática de Internet con la intención de acercar la administración.

El PMC se estructura en cuatro Áreas:

de **Infraestructuras**, de **Gestión Administrativa**, de **Territorio**, y **Formación**. La primera se refiere a dotación y programas informáticos; la segunda y la tercera al desarrollo, implantación en los ayuntamientos y asesoría en la explotación de diferentes aplicaciones o programas, diferenciando aquellos de gestión que no requieren referencia cartográfica y los que tienen base territorial. Por fin, la última línea se dedica a la formación del personal municipal, tanto en temas informáticos como de gestión general y, dentro de los primeros, tanto en formación ofimática, como de formación específica en la utilización de los programas de gestión y territorio ya mencionados.

● ESTRUCTURAS EN ÁREAS DEL PLAN DE MODERNIZACIÓN

Nodo Insular de Comunicaciones Routers ADSL-Ethernet / Despliegue de Líneas GigaADSL	REDES DE AREA EXTENSA (WAN)	AREA DE INFRAESTRUCTURAS	GOBIERNO: CANARI@S DIGITAL
Servicio ISP Insular Acceso del Ciudadano	INTERNET Y PORTAL		CABILDO DE TENERIFE
Cableado Estructurado Conmutadores Gigabit Ethernet	REDES DE AREA LOCAL (LAN)		AYUNTAMIENTOS
Servidores W2000+Oracle Estaciones W2000 Prof/XP	SERVIDORES Y CLIENTES	AREA GESTION ADMINISTRATIVA	AUDIENCIA DE CUENTAS
ASISTENCIA TECNICA	CONTABILIDAD PUBLICA: SIGAL		CONSORCIO TRIBUTOS
. CONVERSION Y CARGA DATOS.	TRIBUTOS Y RECAUDACION		INE
. ADAPTAC. Y MOD. PROGRAMAS	CATASTRO Y PLUSVALIAS		D.G. CATASTRO
. INSTALACIONES Y DESPLIEGUE	LIBRO DE REGISTRO		D.G. TRAFICO
ASISTENCIA CONSULTORA	TRAMITACION DE EXPEDIENTES		POLICIA LOCAL
. PUESTA EN MARCHA SISTEMAS	PADRON DE HABITANTES		
. PREEXPLOTACION APLICATIVOS	PATRIMONIO		
. APOYO OPERATIVA PROGRAMA	POLICIA Y MULTAS		
	e-GOBIERNO		
ASISTENCIA TECNICA	CATASTRO	AREA DE TERRITORIO	GRAFCAN
. CONVERSION Y CARGA DATOS.	CALLEJEROS		ISTAC
. ADAPTAC. Y MOD. PROGRAMAS	OFIC. TECNICAS		D.G. ORDENACION TERRITORIO
. INSTALACIONES Y DESPLIEGUE	OFIC. TERRITOR.		D.G. CATASTRO
ASISTENCIA CONSULTORA	CALIFIC. TERRITOR.		
. PUESTA EN MARCHA SISTEMAS	PLANEAMIENTO – URB.		
. PREEXPLOTACION APLICATIVOS	INFRAESTRUCTURAS		
. APOYO OPERATIVA PROGRAMA			
OFFICE, INTERNET, MAIL Y OTROS	OFIMATICA	AREA DE FORMACION	ICAP
APLICATIVOS ESPECIFICOS	ESPECIFICA PARA LA GESTION MUNICIPAL		FECAM
FORMACION ADMINISTRATIVA			CABILDO DE TENERIFE
SISTEMAS OPERATIVOS	ADMINISTRACION Y SISTEMAS INFORMATICOS		
BASES DE DATOS ORACLE			
GESTION DE REDES			
Actuaciones	Elementos	Áreas	Entidades

En el siguiente cuatrienio 2006-2010, se ha avanzado especialmente en todo lo relacionado con implantación ya generalizada de sistemas de tramitación de expedientes, Oficinas de Atención al Ciudadano y e-Gobierno.

METODOLOGÍAS APLICADAS A LOS PROCESOS DE LA MODERNIZACIÓN PÚBLICA DESDE LA EXPERIENCIA DE LA FUNDACIÓN MODELO.

A continuación indicaremos brevemente la metodología y los conceptos que forman la base del sistema de información y modernización de gestión pública desde la experiencia de Fundación Modelo en Canarias y los países donde desarrolla su actividad en este tipo de proyectos.

DIAGNOSIS

Como etapa previa a la implantación de un sistema de gestión de información se debe realizar una diagnosis que permita evaluar la situación real y definir las acciones a realizar en la entidad para la perfecta adaptación a cada país.

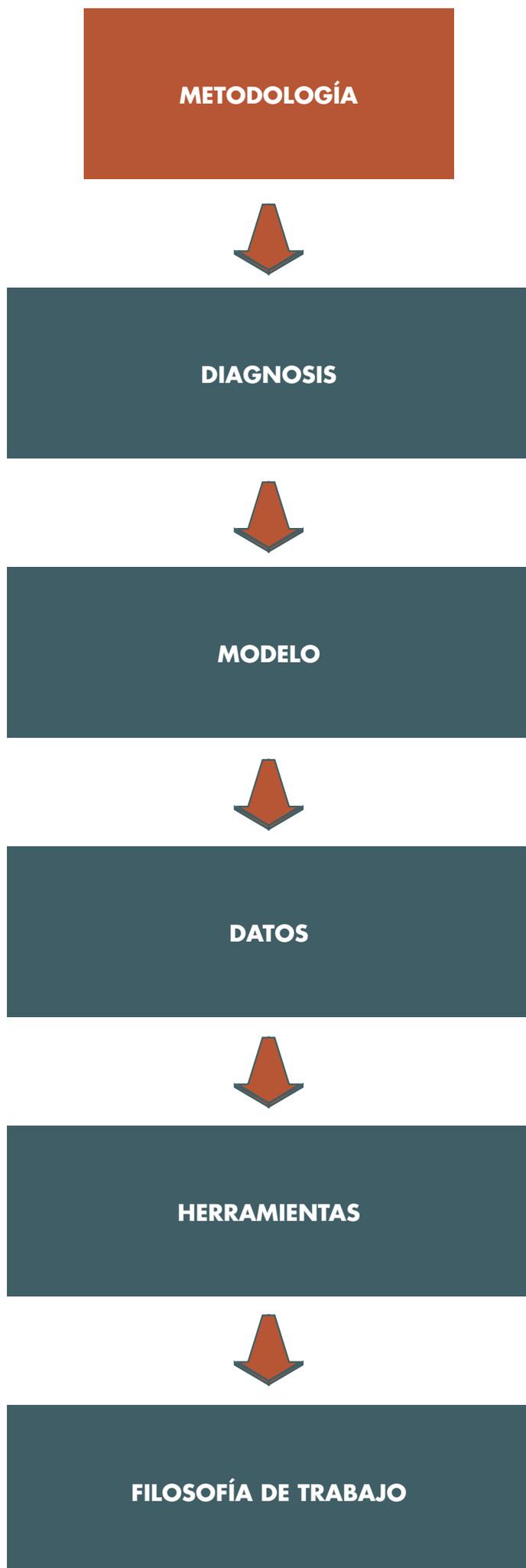
Esta diagnosis deberá ser interdisciplinar a realizar por cada uno de los aspectos incluidos en la modernización, de forma que su realización sirva como visión general de la situación de cada entidad por cada una de las materias de Plan de Modernización y permita la planificación y seguimiento futuro del mismo.

Se trata de conocer la situación de partida de cada entidad, en base a ello evaluar los aspectos del Plan de Modernización que se propone implantar, así como el sistema más adecuado de hacerlo y por último establecer los mecanismos de seguimiento y control con pautas y cronogramas individualizados de hitos a alcanzar.

- Situación actual de las áreas municipales
- Medios Personales
- Medios Materiales
- Evaluación de los déficit y de las necesidades
- Propuesta tecnológica
- Plan de Inversiones

MODELO

- Un Sistema de Información es una modelización en el mundo digital de los procesos que tienen lugar en el mundo real.
- Esta modelización nos permite manipular utilizando unas herramientas - los programas - conceptos, funciones y cantidades que se han convertido al mundo digital como datos que representan el mundo real.
- Los componentes base de un Sistema de Información para gestionar una entidad pública son las herramientas y los datos, cuya interfase con el mundo real se realiza a través de redes de ordenadores y sistemas de comunicación.



DATOS

- La utilidad de un Sistema de Información depende de la calidad y coherencia de sus datos.
- Los datos deben ser fiables, únicos y estables.
- La aceptación del sistema por parte del usuario – funcionario municipal o ciudadano - depende de la veracidad y disponibilidad de los datos.
- La depuración de datos alfanuméricos – Terceros y Padrones - es uno de los objetivos básicos de un proceso de modernización municipal para que el sistema arroje resultados validos.
- El mantenimiento de los datos garantiza su calidad y estabilidad en el Tiempo.

HERRAMIENTAS

- Todas las herramientas que se utilizan comparten un mismo gestor de base de datos y un Modulo de Parámetros Comunes donde se definen la Administración de Usuarios, Seguridad y Terceros.
- Todas las herramientas gestionan la información de Población y de Territorio usando como referencias únicas la Cedula y la Referencia Catastral.
- Todas las herramientas utilizadas para gestionar la entidad pública están integradas en el mismo entorno de trabajo, utilizando menús de usuario y procedimientos operativos similares.
- Se dispone de acceso a todas las herramientas y a todos los datos desde cualquier estación del sistema de información, mediante un control de accesos seguros definido para cada usuario.

FILOSOFÍA DE TRABAJO.

La metodología de implantación del sistema se basa en un concepto de servicio completo a la entidad.

La experiencia de años de trabajo con Administraciones Publicas es concluyente, la política de ofrecer un Proyecto de Modernización sin apoyo directo en la puesta en marcha, implantación, carga de datos y formación supone un fracaso casi seguro, razón por la cual se insiste siempre, para garantizar el éxito del proyecto, en el que el cliente contrate el paquete completo de producto y servicios, lo que incluye consultoría, herramientas, implantación, formación y un periodo de seguimiento posterior.

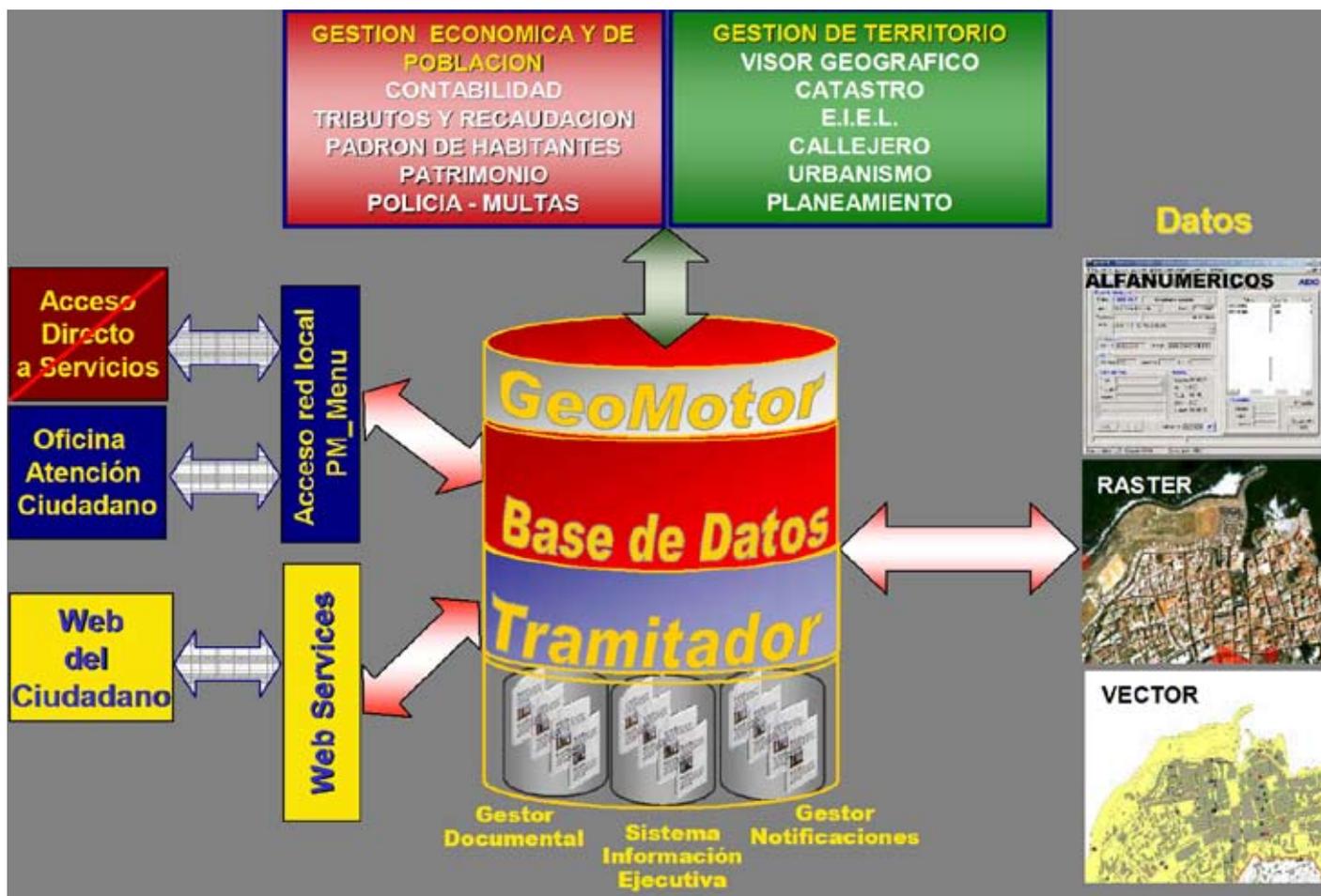


Intendencia de Canelones



Reunión Técnica en Canelones, Comuna

**SISTEMA DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS:
ESQUEMA GENERAL DEL MODELO DE INTEGRACIÓN DE SISTEMAS ALFANUMÉRICOS Y POBLACIONALES CON SISTEMAS GEOGRÁFICOS.**



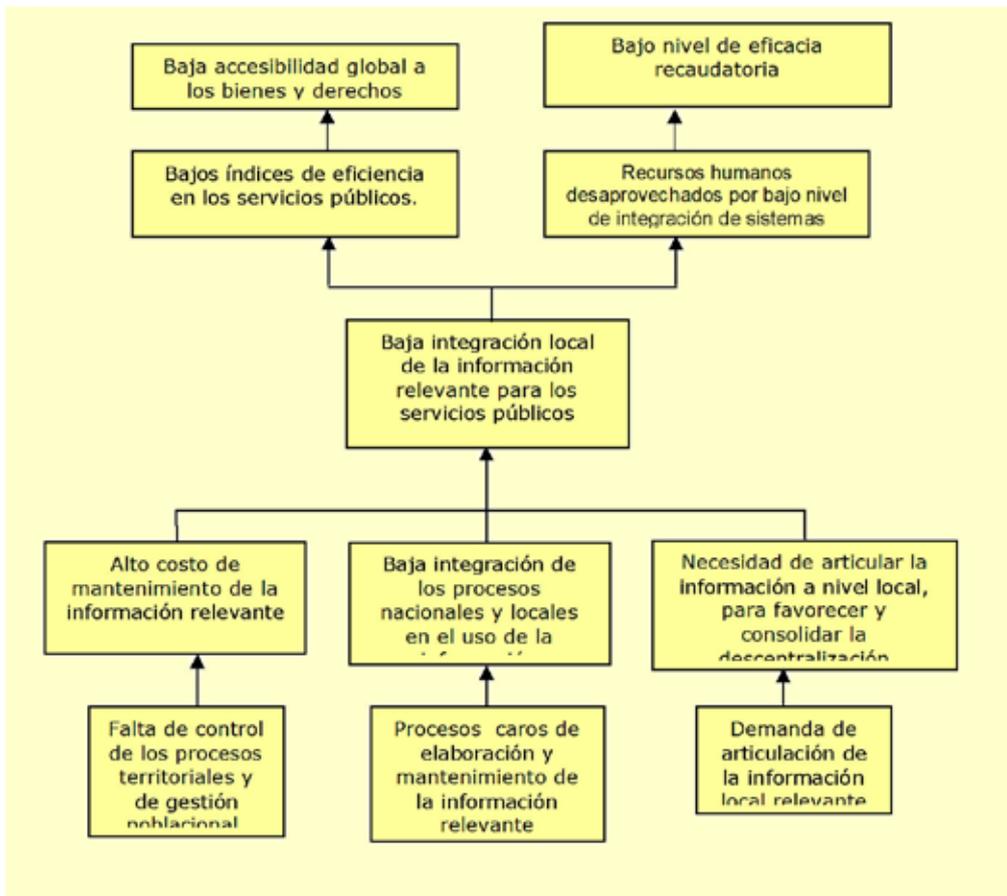
PROYECTO DE MODERNIZACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN EN LA REPÚBLICA DE URUGUAY.

Con el fin de conocer la realidad administrativa de Uruguay, se contactó con la Intendencia de Colonia de Sacramento y la Intendencia de Canelones (Comuna Canaria), así como con los representantes del Congreso de Intendentes y con los distintos departamentos del Estado que intervienen o pueden contribuir a mejorar la administración de las Intendencias y, eventualmente, de los municipios futuros contemplados en las recientes leyes de descentralización. Asimismo se contactó con los responsables de la Comisión Europea y AECID para conocer los proyectos de cooperación en el país.

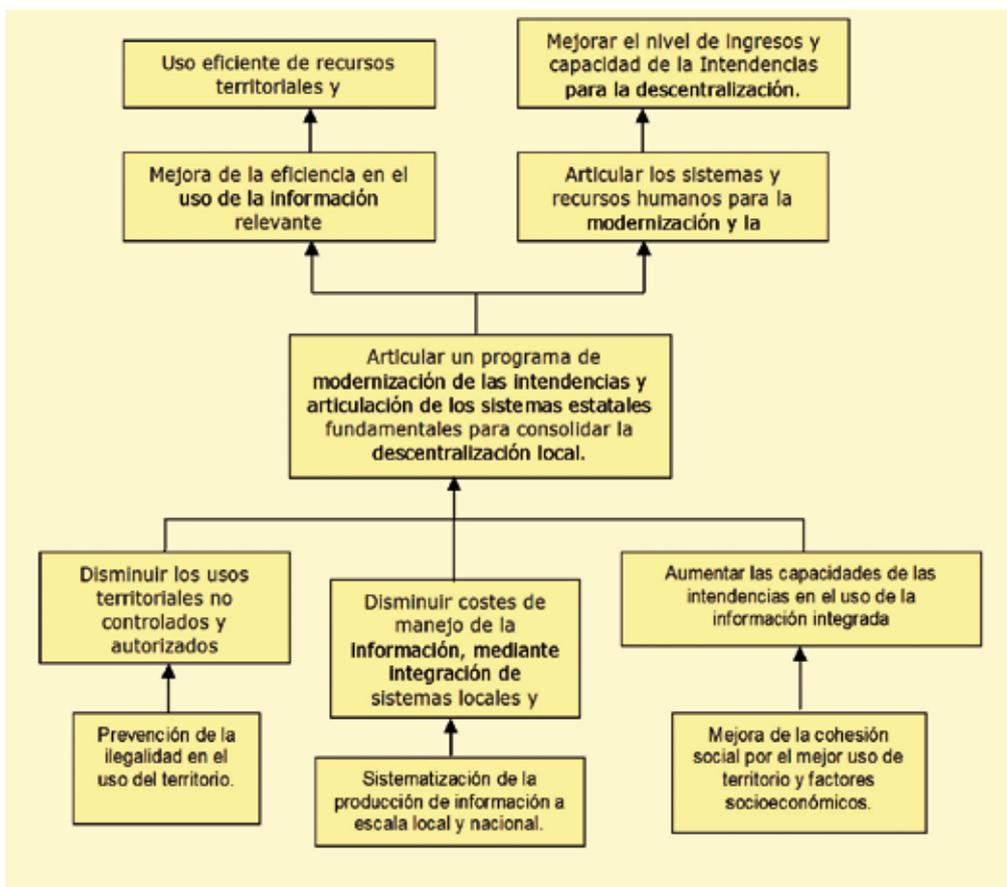
Finalmente, se propuso una evaluación de la posibilidad de preparar una anteproyecto (para el que se cuenta con información suficiente) para que sea debatido por los distintos actores, cuyo objetivo sea la modernización de las intendencias para favorecer la descentralización local, como proyecto piloto en Canelones y Colonia de Sacramento.



Un análisis de las visitas realizadas a dichas Intendencias evidenció los siguientes problemas:



Lo que nos llevó a fijar los siguientes objetivos para el futuro proyecto de descentralización:



● PROPUESTAS DE ACCIONES A REALIZAR EN LAS INTENDENCIAS DE COLONIA DE SACRAMENTO Y CANELONES.

En base a la visita realizada en el mes de Febrero de 2009 a ambas Intendencias, se han identificado las siguientes áreas donde se pueden establecer acciones de cooperación encaminadas a la Modernización de dichas Entidades, que se concretan en los siguientes capítulos:

A) SERVICIOS DE PLANEACIÓN Y TERRITORIO. IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL.

- Urbanismo
- Habitantes
- Catastro
- Infraestructuras

B) SERVICIOS A CIUDADANOS. PORTALWEB DEL CIUDADANO.

- Servicios de registro telemático
- Servicios de pagos telemáticos tributarios
- Sistema de expedientes y documental



A) Servicios de planeación y territorio. Implantación de un sistema de información territorial.

El objetivo de esta actuación es cargar la información, que esté actualmente disponible en las Intendencias, en una base de datos **única** que pueda ser consultada y visualizada de forma **continua** desde una **única** herramienta de información geográfica de fácil uso, administración e instalación, sobre la cual se cargaran las capas de datos que estén disponibles o sean de fácil generación.

Para conseguir esto será necesario realizar varias acciones:

- Analizar y evaluar la información disponible
- Inventariar formatos y tipos
- Estructurar e integrar la información que se defina, y que las capacidades del proyecto lo permitan, en una base de datos única.
- Implementación de un visor geográfico para difundir la información entre los usuarios.

La información geográfica, tanto vectorial como raster, debe estructurarse con unos criterios homogéneos, que forma parte del proyecto determinar y concertar con los técnicos de la entidad, bien utilizando la actual estructura de que se disponga o bien generando una nueva estructuración si se estima necesario por los técnicos de las entidades involucradas en el proyecto, pudiendo ser este trabajo la base para una nueva estructura de datos geográficos genérica y homogénea, un **modelo de datos**, para uso general en la Administración Pública.

Habitualmente y debido a las distintas etapas históricas en que se han generado los datos, estos se suelen encontrar en formatos lógicos distintos y provienen de diferentes sistemas de información geográfica, disponiendo de catálogos de elementos geográficos muy disimilares.

Por ello y previamente al trabajo propio de estructuración, se deberá realizar un inventario de los datos disponibles, para determinar el grado de actualización de dichos datos, el formato lógico en que se encuentran, la disponibilidad de catálogo y evaluar así la posibilidad de que puedan ser cargados en el visualizador.



Logotipo de Comuna Canaria

Una vez realizado este trabajo de inventariado de datos se debe evaluar la posibilidad de conversión de los datos originales a los formatos descritos anteriormente, siempre que esta conversión sea técnicamente posible manteniendo los atributos y la información presente en los formatos origen. En esta etapa posiblemente habrá que tomar decisiones sobre la prioridad de los tipos de datos a convertir, en el caso de que la conversión presente problemas técnicos no solucionables.

Convertidos los datos, tanto vectoriales como raster a formatos homogéneos ya se está en disposición de

proceder a la estructuración de la Geodatabase, que será consultada a través del visualizador.

El visualizador de datos geográficos permite el acceso y la consulta de grandes volúmenes de información del territorio. Toda esta información debe estar organizada y estructurada en una base de datos geográfica que permita no sólo el acceso a los datos a través del visualizador, sino también facilite el mantenimiento, actualización y gestión de los datos de forma ordenada.

Para construir una base de datos geográfica es necesario estructurar toda la información de que se dispone e intentar hacer una previsión de la información que en un futuro pueda cambiar, actualizarse, crearse, etc. así por ejemplo, siempre podremos ver históricos o hacer controles de cambios sobre dicha información.

La estructuración se puede realizar con criterios varios que habrá que determinar en razón del tipo de dato disponible, de las escalas en uso o deseadas; de la cobertura que se tenga del territorio, de los usos que se vaya a dar a esos datos y otros criterios que se puedan determinar con el usuario final.



Puerta de la muralla de Colonia de Sacramento, Intendencia de Colonia

Esta estructuración pasa por los siguientes pasos:

- Clasificación por escalas de la información raster y vectorial de que se dispone.
- Estudiar la organización interna de la información vectorial. Dependiendo del formato en que se encuentre debe estar clasificada según un catálogo de elementos que ayude a identificar cada elemento geográfico. Debemos conocer por ejemplo, cómo está codificado el eje de una calle para poder extraer los ejes de calle de todo el territorio y formar un fichero de ejes de calle continuo.
- Conversión de la información a los formatos estándar escogidos. En el caso del visualizador la información vectorial debe estar en formato SHP y la información raster puede ser TIF, MRSID, etc.
- Organización de la información vectorial en fiche-

ros agrupados según su naturaleza. Dotación de topología y continuidad geográfica.

- Creación de los campos internos necesarios para dar simbología en el GIS (temáticos, etiquetas...)
- Para la información raster, generación de pirámides de imágenes para incluir en el GIS y permitir una visualización más eficiente según la escala.
- Generación, si fuera posible, de información vectorial en 3D (tres dimensiones x, y, z) para poder realizar modelos del terreno, perfiles, hipsométricos, clinométricos y otros que podrán ser usados por el visualizador.
- Dar simbología a toda la información geográfica y organizarla por grupos, por escalas de visualización, por temáticos y otros tipos de clasificación, todo dentro del visualizador.

Los elementos básicos que debemos considerar para realizar esta estructuración son:

- Cartografía básica en las escalas disponibles. 1:1.000, 1:5.000, 1:10.000, 1:20.000, 1:50.000.
- Modelos Digitales del Terreno (MDT), Hipsométricos y Clinométricos.
- Ortofoto Color o B/N en escalas 1:2.000, 1:5.000.
- Parcelarios rústicos y urbanos.
- Temáticos varios: cultivos, planeamiento, infraestructuras, habitantes, usos de suelo o cualquier otro que haya disponible.

En lo referente a la Cartografía básica se diseñará e implantará en cada escala un catálogo con las definiciones de grafismos y atributos alfanuméricos de cada uno de los elementos geográficos que componen la cartografía.

Como ya hemos dicho todo este trabajo de estructuración abocará al establecimiento de un modelo de datos geográfico de referencia.

Para realizar la estructuración se propone formar un equipo conjunto entre técnicos de la Intendencia y técnicos de Canarias.

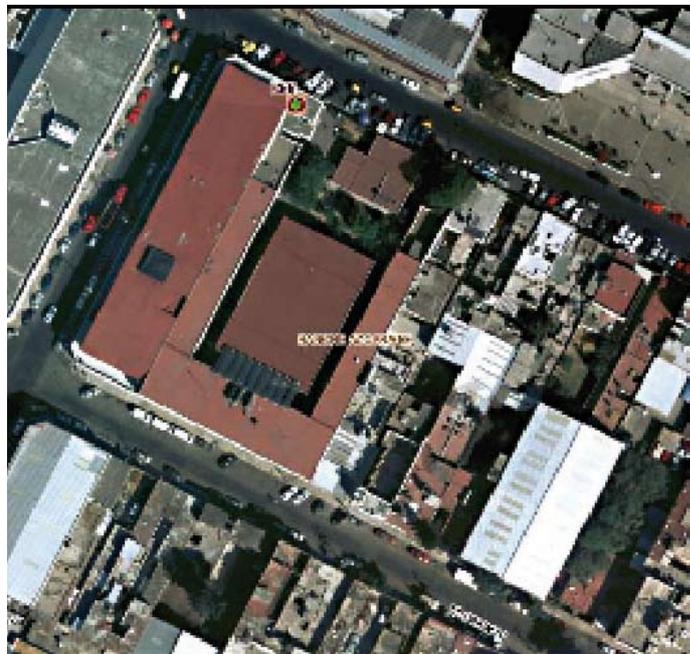


Colonia de Sacramento, Ciudad Patrimonio de la Humanidad

Visualizador geográfico MAPA

Un visualizador geográfico es un sistema que permite navegar sobre datos continuos y tridimensionales de territorio, estructurados según un GeoCatalogo, y permite realizar consulta y explotación de esos datos. La base de datos del visualizador esta estructurada en capas temáticas, que son accesibles mediante un sistema de selección de vistas, que el administrador, mediante un gestor de administración en red, puede configurar para que cada Área/ Departamento vea solo las suyas o, si fuera necesario, las de otras Áreas/ Departamentos.

- Este visualizador geográfico está basado en tecnología de componentes geográficos con el objetivo de proveer una plataforma con mejores y más avanzadas prestaciones y que actúe como unificadora de tecnologías.



B) Servicios al ciudadano. Portal Web del ciudadano

La Administración Pública ha emprendido múltiples iniciativas para el acercamiento de sus servicios al ciudadano, así como para la modernización tecnológica de los procesos administrativos, lo que redundará en un mejor servicio al ciudadano. El grado de evolución con la llegada de Internet, o estadios por los que han ido pasando las mismas, es variado, mediante unos primeros pasos de información al ciudadano de toda aquella información que tenía más accesible o que era más cómoda de actualizar, aunque en ocasiones no se recogía aquella con más demanda por parte del ciudadano. En una segunda fase se comenzó a permitir la participación del ciudadano por medio de las nuevas comunicaciones electrónicas.

En una tercera fase, en la que nos encontramos inmersos, el ciudadano ya demanda que estén disponibles servicios transaccionales, en línea con lo que ya le permiten instituciones bancarias o compañías aéreas, mediante la tramitación electrónica de las gestiones administrativas, incorporando información actualizada y pertinente, permitiendo la realización de aquellas gestiones que el ciudadano más demanda.

Esta administración electrónica es certidumbre, transparencia, privacidad, y la cobertura de servicios al alcance de la población, acercando al ciudadano los beneficios de la sociedad de la información, superándose las limitaciones que todavía existen y dando acceso a la misma a la mayor parte de la ciudadanía.



● RELACIÓN DE OBJETIVOS GENERALES

Caminar hacia una administración pública más cercana al ciudadano que:

- Favorezca el e-Gobierno,
- Mejore la calidad y eficiencia en la prestación de los servicios,
- Mejore los servicios a las personas y las empresas fomentando la participación,
- Involucre a los servidores públicos en la modernización de la administración del ayuntamiento,
- Mejore la capacitación de los equipos profesionales de la entidad mejorando la organización y la gestión,
- Donde la interoperatividad entre administraciones facilite la gestión, la eficacia y evite trastornos innecesarios a los ciudadanos.

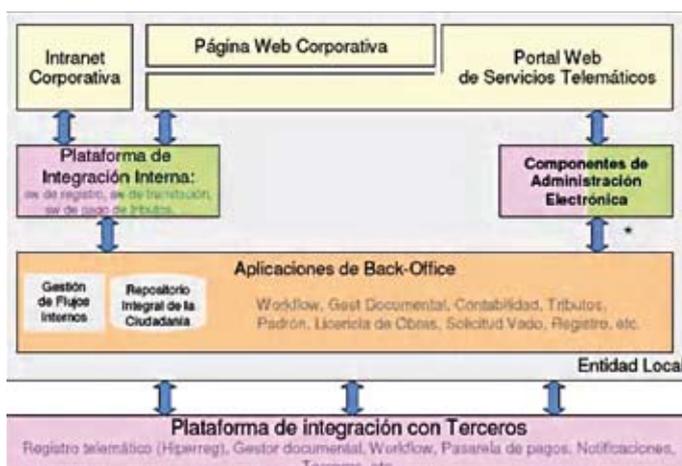


Firma electrónica

● DESCRIPCIÓN DE FUNCIONALIDADES.

A continuación se presentan las especificaciones funcionales para cada uno de los componentes integradores de la plataforma a implantar:

1. Autenticación y firma electrónica.
2. Gestión de Notificaciones.
3. Registro de Entrada/Salida.
4. Gestión de Archivo Documental.
5. Base de datos de terceros.
6. Gestión electrónica de expedientes.
7. Web del Ciudadano.



1. Autenticación y firma electrónica.

Capacidad de la entidad para identificar y validar la personalidad electrónica de los ciudadanos a través de Internet. La plataforma de firma y autenticación electrónica permite tanto al empleado público como al ciudadano, identificarse mediante certificado digital y realizar firmas digitales sobre los documentos.

Características funcionales:

- Generación de la firma digital adjunta al documento. El firmante generará mediante una función, un "resumen" o huella digital del mensaje. Este resumen o huella digital la cifrará con su clave privada y el resultado se graba adjunto al documento original. No hay límites en cuanto a la cantidad de firmas asociadas al ID del documento.
- Verificación de autenticidad de documentos. Cualquier receptor del mensaje podrá comprobar que el mensaje no fue modificado desde su creación porque podrá generar el mismo resumen o misma huella digital aplicando la misma función al mensaje.
- Verificar autoría. Descifrando la firma digital con la clave pública del firmante dará como resultado de nuevo el resumen o huella digital del mensaje.

2. Gestión de Notificaciones Telemáticas.

Servicio que permite remitir comunicados, registros y otros documentos a los ciudadanos que hayan solicitado su alta y autorizado su inclusión. Este sistema es bidireccional: también permite notificaciones desde el ciudadano a la entidad local.

Características funcionales:

- Gestión de interesados a notificar.
- Consulta de Notificaciones.
- Recepción de Acuses de Recibo.

3. Registro Telemático de Entrada.

Permite a los ciudadanos cumplimentar un modelo general de solicitud, firmarla digitalmente y entregarla telemáticamente, generando los mismos efectos jurídicos que la tradicional entrega presencial en el registro físico de las Intendencias y/o ayuntamientos. Los ciudadanos podrán acompañar a la solicitud de cualquier documentación. La documentación entregada debe seguir un formato fijo y tamaño ajustable.

Características funcionales:

- Presentación de formularios a instancia de parte de todos los procedimientos.
- El registro electrónico emite automáticamente un recibo consistente en una copia autenticada de la instancia presentada. Incluye la fecha y hora de registro y el número de entrada de registro.
- Aportación de documentos. El registro electrónico genera además recibos acreditativos de la entrega de estos documentos que garantizan la integridad y el no repudio de los documentos aportados.
- Impresión de Justificante. Este justificante podrá ser almacenado o impreso por el ciudadano y será válido como comprobante del asiento registrado.
- Se facilitará al ciudadano, si lo desea, un modelo de la instancia a presentar. Se permitirá su descarga o relleno de dicho modelo con la posibilidad de descarga posterior. Ese caso se presentaría para el ciudadano que, aun teniendo la posibilidad de usar formularios inteligentes, decidiera imprimirlo y presentarlo presencialmente.

4. Gestión Documental.

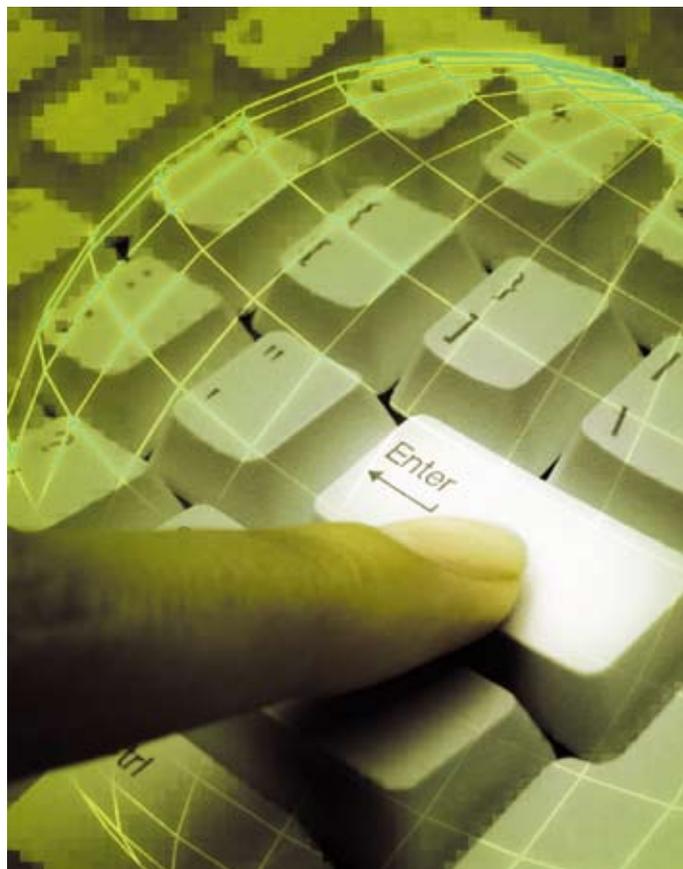
Se utiliza el Gestor Documental Electrónico para la integración de documentos de diversas aplicaciones. Permite la clasificación, búsquedas y catalogación de documentos. El Gestor Documental puede recuperar los documentos por los valores de estas características.

Características funcionales:

- Almacenar documentos y atributos asociados a un expediente determinado.
- Recuperar por contenido de documento o por sus atributos asociados.
- Consultar los documentos relacionados con un interesado.

5. Base de datos de Terceros.

Gestiona las fichas de interesados que actúan con los servicios que la Entidad aporta. Contiene toda la información de contacto e identificadores de canales de comunicación. Gestiona toda la información relativa a los representantes de terceros, permitiendo los niveles de representación total y parcial.



Registro Telemático de Entrada



Gestión Documental

6. Gestión Electrónica de Expedientes.

Se utilizará el Gestor o Tramitador de Expedientes Electrónico y que constituye la base sobre la que construir el presente proyecto y de toda la gestión de las diversas áreas de las entidades de una manera completa y simplificada, con el objetivo de dar servicio eficiente al ciudadano desde la Entidad Local. Con ello se podrá hacer un seguimiento completo de todos los trámites y expedientes tramitados de los ciudadanos.

Este sistema permite la carga y modelado de los procedimientos administrativos que se tramitan de forma electrónica, estableciendo las normas de actuación que posibiliten gestionarlos, facilitar su consulta a los ciudadanos y una gestión homogénea.

Este sistema incorpora:

Características funcionales:

- Gestión de un catálogo de expedientes
- Motor de Tramitación
- Tramitación y seguimiento de los expedientes
- Gestión de plazos
- Gestión de intereses
- Catálogo de Plantillas

7. Web del Ciudadano.

Este servicio es paralelo a las Webs informativas de las entidades y permite al Ciudadano comunicarse y relacionarse con las Intendencias, de forma ágil, eficiente y participativa a través de Internet. En la misma se muestra la relación de todos los servicios disponibles a los ciudadanos, acceder a toda la información. Por un lado, consiste en los servicios de información generalista que no requieren identificación, e incorpora las áreas temáticas de información genérica de ordenanzas, modelos de tramitación, obtención de formularios, etc., mediante una gestión dinámica de contenidos accediendo e integrándose con sistemas de backoffice y la inclusión de un visor cartográfico para la información georreferenciada de expedientes electrónicos, todo ello desde un acceso abierto al ciudadano.



Estos servicios se ofrecen siguiendo los principios de igualdad, accesibilidad, neutralidad tecnológica, transparencia y publicidad del procedimiento, publicidad oficial, disponibilidad, seguridad, calidad, responsabilidad e interoperabilidad.

Características funcionales:

- El Portal del Ciudadano publica el estado de la tramitación de los procedimientos, la relación de los actos de trámites realizados, plantillas o documentos anexos, fechas de referencia, órgano o unidad responsable de la tramitación, etc.
- Permite al ciudadano la presentación de solicitudes, escritos y comunicaciones.
- Dispone de las formas de identificación y autenticación descritas en la ley (e-Cedula, certificados digitales, claves concertadas, etc.)
- Publicación electrónica del tablón de anuncios o edictos.
- Incluye los medios necesarios para la formulación de sugerencias y quejas.



Cúpula de Salón del Actos de la Intendencia de Colonia

RESUMEN GENERAL

Se propone el siguiente proyecto por fases teniendo carácter experimental que se plantean como PILOTOS en dos intendencias y que de resultar exitosos podrían extenderse en su totalidad o parcialmente a otras intendencias del país.

En el desarrollo del proyecto será fundamental el apoyo de los organismos del Estado, que ya están trabajando en estos temas, así como en los avances significativos que se han apreciado en la Intendencia de Montevideo.

PLAN PARA LA MODERNIZACIÓN Y APOYO AL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN EN URUGUAY



El esquema organizativo del proyecto se plantea con la participación directa de los agentes actores en el país y la coordinación con los financiadores y otros proyectos relacionados

CLUSTER TERRITORIO

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto **CLUSTER TERRITORIO** trata de promover la innovación, desarrollo y cooperación relativos a la sociedad de

la información relacionada con el territorio y la geografía que impulsen y favorezcan el buen gobierno y la adecuada gestión del territorio de Canarias.

El objetivo es conseguir que con la adecuada gestión del territorio, así como mediante la adecuada utilización de sus datos y la captura y estructuración de la información territorial se mejoren las políticas públicas territoriales y sectoriales – urbanismo, medio ambiente, planificación de infraestructuras, gestión agraria, etc – tanto del sector público como del privado.

Por medio de las bases **tecnológicas adecuadas** se pretende:

a) Puesta en marcha de Inventario y Gestión de Servicios Geográficos y Territoriales.

b) Definición, captura, inventario, georreferenciación, demarcación, propiedades físicas, temas legales, protección medioambiental y, en general, infraestructura de Datos Espaciales.

c) Impulsar gestión territorial

d. Impulsar desarrollo social: intervención socioeconómica, sistemas de participación ciudadana, incidencia territorio-sociedad.

Especializada en desarrollo de:

Productos de gestión del territorio relacionados con:

1. Desarrollo de tecnologías,
2. Implantación de procedimientos,
3. Difusión especializada y genérica de la información geográfica,
4. Actualización en tiempo real de la información,
5. Investigación relacionada con sensores, analizadores territoriales, localizadores, sistemas de fotografía aérea, tecnologías láser y otras,
6. Sistemas relacionados con la captura y tratamiento de la información geográfica.



Desarrollo de **herramientas** de sistematización de la información geográfica y urbanística para aspectos relacionados con la planificación, gestión, control, difusión, y seguridad entre otros.

Puesta en marcha de **procedimientos** de: Gestión, Infraestructuras, Ordenación del Territorio.

Sistemas de **gestión socio económicos** apoyados en el territorio, tales como asociación al territorio de información socio económica, riqueza territorial / Catastral, sanidad, educación, mapas de exclusión social y localización de comercios y actividades.

Estas actuaciones se vienen realizando en la actualidad por las entidades que suscriben esta asociación de forma dispersa y sin un marco común de actuación por lo que se considera adecuado tener un marco de referencia común que permita aglutinar esfuerzos y mejore las sinergias entre los partícipes y sus clientes en el ámbito internacional. Por ello se pretende con este mismo proyecto que desde Canarias se promueva una asociación internacional que contribuya a dar la adecuada dimensión al cluster que se propone y para ello se prevé la inclusión en una figura asociativa internacional de instituciones de : CABO VERDE, MAURITANIA, MARRUECOS, SENEGAL, VENEZUELA, MEXICO, PANAMA Y MAURITANIA

● OBJETIVOS

El mercado de las tecnologías relacionadas con la gestión del territorio ha sido siempre muy especializado al alcance de unos pocos y por su alto coste difícil de difundir y generalizar su uso. En ello Canarias y Navarra han sido pioneras a nivel nacional en la última década gracias a políticas públicas que desde el Cabildo de Tenerife y la Consejería de Política Territorial han contribuido a fortalecer este conocimiento y tecnologías para aplicarlas con acierto a la planificación y gestión del territorio desde las administraciones públicas de Canarias.

La cada vez mayor difusión de estas tecnologías han permitido que en los últimos años la gestión del territorio no sea un coto exclusivo de los ingenieros informáticos, sino que su uso se haya generalizado con mayor información disponible, mas económica y con herramientas de difusión y acceso de bajo coste, podemos afirmar que los usuarios a día de hoy pueden ser todos los ciudadanos.

Este desarrollo del sector en Canarias, ha permitido a algunas empresas de Canarias desarrollar proyectos en el exterior, en unas ocasiones de forma aislada y en otras mediante consorcios coyunturales de cooperación entre ellas. A su vez esta acción exterior en los últimos diez años ha permitido crear un entorno tecnológico

avanzado en las empresas que disponen de técnicos en la actualidad de alta especialización y también ha permitido que otros países hayan participado de estas tecnologías y se hayan creado redes alrededor de las empresas, la región y la tecnología que están generando sinergias internacionales desde Canarias.

Falta sin embargo disponer de un cierta estructura organizacional que dé coherencia y personalidad asociativa a estos esfuerzos, a veces personales, en otros casos económicos y siempre vocacionales por mantener un circulo de amigos, empresas e instituciones con intereses en estas mismas materias. El CLUSTER indudablemente puede ser la herramienta que dé coherencia asociativa a estas empresas y que permita la inclusión de las instituciones amigas internacionales para unir esfuerzos, ilusiones y afrontar proyectos en los que todos podamos aportar conocimiento y beneficiarnos de sus resultados y la Agencia Canaria de Innovación con esta convocatoria puede propiciar las condiciones para que en la época actual de grave crisis económica pueda resurgir con fuerza una nueva actividad basada en una gran experiencia y en una gran saber hacer de hace muchos años en Canarias.

Objetivos del CLUSTER

- **Disponer de una estructura organizacional que dé coherencia y personalidad asociativa a las empresas que lo componen.**
- **Conseguir la inclusión de instituciones amigas internacionales para unir esfuerzos, ilusiones y afrontar proyectos en los que todos podamos aportar conocimientos y beneficiarnos de sus resultados**

ENTIDADES QUE COMPONEN EL CLUSTER

ENTIDAD		DOMICILIO SOCIAL	CIF	FUNCIÓN
FUNDACIÓN MODELO	José Luis Figueroa de la Paz	C/ Juan Pérez Delgado, nº16	G-38783288	Presidente
GRAFCAN	Bernardo Pizarro Hernández	C/ Panamá, nº34	A-38225926	Consejero Delegado
TERRA	Jesús Pimentel Conde	C/ Bencomo, nº14	B-80548688	Apoderado
GALILEO	José Luis Delgado Jalón	C/ La Sangradera, nº16	A-38096125	Consejero Delegado
TÉCNICAS COMPETITIVAS	Gloria Masot Delgado	C/ José Hernández Alfonso	A-38238622	Presidenta

METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO

Desarrollar un nuevo método de producción mejorado que permita aplicar un método organizativo de las empresas en su propio trabajo; y que además cree un método de trabajo entre estas empresas y la red de relaciones exteriores de las mismas.

El problema actual que intentamos superar por medio de este proyecto radica en que nuestra línea de soluciones no están plenamente integradas y acopladas. Además, los múltiples trabajos realizados adolecen de una excesiva personalización que impide una comercialización sencilla.

Esto se debe a que hasta ahora se han realizado trabajos puntuales que no han generado organización ni metodología de acción.

Por tanto, por medio de este proyecto se pretenden desarrollar las siguientes líneas de acción:

- Impulsar el sistema de producción para integrar, con una metodología mejorada, los trabajos y productos que hacen cada una de las empresas. Se trata de integrar los productos, incluyendo los nuevos desarrollos.
- Una vez conseguida la integración del producto, se trata de acometer método organizativo para comercialización de los productos.

Esto incluye los siguientes hitos:

- Crear la figura jurídica que permita la comercialización de manera global.
- Campañas comerciales conjuntas de ese núcleo de empresas.

- Identificar los mercados potenciales. Especial atención a búsquedas de concursos, líneas prioritarias de financiación y organismos multilaterales de financiación.
- Centro de investigación.

OTRAS COLABORACIONES

Aparte de los socios de constitución del cluster, todos ellos con ubicación central o con oficinas con domicilio social en Canarias, se podrá establecer colaboración con las siguientes entidades directamente interesadas en los productos que se puedan obtener por este cluster:

- Entidades públicas y privadas de Canarias, nacionales e internacionales involucradas en la innovación y el desarrollo tecnológico territorial de las siguientes áreas:
 - Institutos geográficos oficiales.
 - Registros de la propiedad y sistemas públicos de Catastro.
 - Entidades públicas con competencia territorial.
 - Entidades relacionadas con los riesgos naturales y la protección ciudadana.
 - Institutos y empresas privadas de distribución – electricidad, agua, gas, etc.
- Empresas de logística, transportes, turísticas, promotoras e inmobiliarias.
- Profesionales y empresas directamente involucrados – arquitectos, ingenieros, etc.

ASPECTOS RELEVANTES QUE DESTACAR

Las entidades que promueven el presente cluster, ya han actuado durante estos últimos años como si fueran un cluster, pero adoleciendo de una figura asociativa formal, sino más bien basada en las sinergias empresariales para abordar proyectos y, casi podríamos decir, en la amistad entre sus miembros. De igual forma la asociación internacional se ha conformado por el trabajo directo en múltiples países desarrollando este tipo de proyecto sobre TERRITORIO.

Esta convocatoria del Gobierno de Canarias, nos brinda la oportunidad de constituirnos con una estructura organizativa potente y organizarnos para poder acometer retos de mayor calado en el futuro y además la promoción de una asociación internacional supondrá un atractivo añadido para proporcionar a nuestros socios y clientes del exterior un foro de acercamiento a Canarias, a nuestras empresas y fomentar desarrollos tecnológicos conjuntos.

ESTUDIO EN MATERIA DE DESCENTRALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN LA REPÚBLICA DE CABO VERDE

Área: Fortalecimiento institucional y buena gobernanza.

INTRODUCCION

La Declaración de las Naciones Unidas 55/2, denominada Declaración del Milenio y adoptada por los Jefes de Estado y de Gobierno, reunidos en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York del 6 al 8 de septiembre de 2000, con el fin de reafirmar la fe en la Organización y su Carta como cimientos indispensables de un mundo más pacífico, más próspero y más justo, asumió entre sus objetivos el siguiente:

En atención a las necesidades especiales de África, apoyar la consolidación de la democracia en África y, por tanto:

- Apoyar plenamente las estructuras políticas e institucionales de las nuevas democracias de África.

En esta dirección se enmarcan los esfuerzos de la Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, en tanto en cuanto considera que la mejora del funcionamiento de los gobiernos de los países africanos limítrofes con Canarias, constituye un compromiso ineludible del Gobierno de Canarias, en el marco de los objetivos del milenio y una garantía de seguridad propia, ante las crisis generadas por los procesos migratorios.



DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA DE CABO VERDE

La República de Cabo Verde está constituida por el archipiélago de Cabo Verde, que consiste en 10 islas principales y 5 islas muy pequeñas. Este país se sitúa en el océano Atlántico a cerca de 640 km al oeste de Dakar, Senegal, en el continente africano.

El país cuenta con una superficie total de 4,033 km². Sao Tiago, la isla más grande abarca 991 km². Santo Antão es la segunda isla más grande, seguida de Boa Vista, Fogo, São Nicolau, Maio, São Vicente, Sal, Brava y Santa Luzia. Santa Luzia y los cinco islotes se encuentran deshabitados.

Las islas se formaron a partir de erupciones volcánicas cerca de 21 a 65 millones de años atrás. El punto más alto de la isla, Pico do Cano, se alza a 2 829 m de altitud en Fogo y constituye un volcán activo. Todas, menos tres islas: Sal, Boa Vista, y Maio, tienen un terreno accidentado, con altos farallones a lo largo de los litorales, siendo el interior de las islas montañoso.

Cabo Verde cuenta con un clima seco tropical, y con una temperatura promedio en Praia, la capital, que oscila entre 20° y 25° C en enero y entre 24° y 28° C en julio. Una falta continua de lluvia hace que la mayor parte de la tierra sea demasiado seca para permitir el crecimiento de plantas. Las precipitaciones promedio en Praia son de 260 mm, la mayor parte de las cuales se verifican de agosto a septiembre.



● ANTECEDENTES

En el marco de las relaciones de amistad y cooperación existentes entre los pueblos y gobiernos de Canarias y de la República de Cabo Verde, se ha detectado como área prioritaria de la cooperación la descentralización y el refuerzo del municipalismo. En esa área se ha estimado realizar estudios sobre la organización regional de Cabo Verde considerando la realidad insular y en la perspectiva de la experiencia de la articulación institucional canaria, donde las realidades locales, insulares y regionales se articulan institucionalmente, constituyendo un modelo institucional de interés para la República.

En esta dirección el pasado 6 de Junio de 2008, el Excmo. Sr. D. José Miguel Ruano León, Consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias y el Excmo. Sr. D. Ramiro Azevedo, Ministro de la Descentralización, vivienda y Ordenación del Territorio del Gobierno de la República de Cabo Verde, han firmado un protocolo de cooperación entre los Gobiernos, que permite impulsar el presente proyecto.

En dicho protocolo se establece en su punto IV que la Fundación Canaria para la Modernización y el Desarrollo Local (Fundación Modelo), es una organización sin ánimo de lucro que pretende facilitar la mejora de las técnicas de gestión municipal y favorecer el desarrollo socioeconómico, consolidando los procesos democráticos en el tercer mundo, a través de la descentralización y el fortalecimiento institucional y de la sociedad civil como principales medios para lograr la cohesión social.

Es en este marco en el que se plantea el presente proyecto.

● OBJETIVO GENERAL

Desarrollar un estudio de la estructura, funciones y desarrollo político - institucional de la República de Cabo Verde, en el que se aborde el análisis comparativo con el modelo canario de las realidades institucionales locales, insulares y regionales.

● OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Desarrollar un análisis comparativo de las realidades, funciones y desarrollo político institucional de los municipios de Cabo Verde y Canarias.
- Desarrollar un análisis comparativo de las realidades, funciones y desarrollo político institucional en la gestión de los territorios insulares de Cabo Verde y Canarias.
- Desarrollar un análisis comparativo de las realidades, funciones y desarrollo político institucional en la gestión de las competencias locales e insulares de Cabo Verde y Canarias.
- Desarrollar un análisis DAFO de los modelos.



Pescadores en Cabo Verde



Mercado callejero en Cabo Verde

ACCIONES

- Análisis de documentación institucional.
- Realización de entrevistas personales con líderes institucionales y administrativos significativos, respecto al contenido del trabajo.
- Realización de informes.
- Presentación inicial de los trabajos realizados.
- Elaboración final del documento.

TEMPORALIZACIÓN

El proyecto se realizará antes del 15 de diciembre de 2009.

RESULTADOS

Los documentos entregables serán, documentos digitales y en papel en idioma español y portugués.

Se entregará además del informe final una presentación de las conclusiones más relevantes.

PRESUPUESTO

PRESUPUESTO (€)	
Estudios y trabajos expatriados	40.000
Viajes, estancias y dietas	6.000
Suministros y material no inventariable	6.000
Sensibilización y difusión	3.000
Gastos generales	5.000
IMPORTE	60.000



PROYECTO DE FORMACIÓN PARA MODERNIZACIÓN MUNICIPAL, LA CREACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN LOCAL Y LA MEJORA DE LA ORGANIZACIÓN DE NOUADHIBOU.

Alcaldía de nouadhibou 2008

El proyecto pretende impulsar la formación de las personas para la modernización del municipio de Nouadhibou, a partir del informe-diagnóstico realizado a través del proyecto Pedlin 07. En esta fase de formación para la modernización se desarrolla a partir de la sensibilización de la población, la formación de las personas y la dotación de infraestructuras imprescindibles para la consolidación de la estrategia de formación para la modernización local a medio y largo plazo.



● BENEFICIARIOS

El proyecto se dirige fundamentalmente a los casi 500 trabajadores municipales del ayuntamiento de Nouadhibou. El proyecto pretende abordar su profesionalización pro-gresiva en el contexto de mejorar la eficacia y eficiencia municipal en los distintos servicios que se deben abordar para consolidar una acción local positiva, prudente y que contribuya al desarrollo socioeconómico local y a la mejora de la calidad de vida de la población.



Junta de Censo Fiscal

● OBJETIVOS

El proyecto pretende poner en marcha un programa sostenido de modernización municipal, que genere en el próximo lustro un modelo de gestión municipal apropiado para el desarrollo institucional y socioeconómico de Mauritania, fundamentado sobre tres ejes de trabajo:

A. La sensibilización de la población sobre la importancia de consolidar el gobierno local, en el marco de una estrategia de desarrollo municipal compartida con la población.

B. Formar a las personas, tanto a técnicos como políticos, como principal contribución a la generación de equipos humanos capaces de garantizar la continuidad en la estrategia sostenida de modernización del municipio.

C. Contribuir con pequeñas infraestructuras y equipamientos, a dotar al municipio de herramientas imprescindibles para el desarrollo formativo y su consolidación, fundamentalmente software y elementos imprescindibles para la formación de las personas con responsabilidades municipales.

El proyecto pretende implicar a instituciones sociales locales con el objeto de identificar las prioridades de la ciudadanía, y canalizar las actividades municipales y el proceso de modernización municipal con la menor tensión social posible.



De izquierda a derecha:

Hamdy O/Andel Aziz, Dir. de Censo y Emisión;
Habib Oumar Bâ, Jefe del Servicio Fiscal e Ingresos;
M^a Ángeles García González, Técnico Superior en Informática;
Salha Edine Bachir, Coordinador de proyectos;
SR. Hai Mouda, Dir. Administrativo y Financiero;
Oscar Davó Labory, Técnico

● NECESIDADES IDENTIFICADAS

El municipio de Nouadhibou atraviesa una importante crisis financiera agravada por una plantilla excesiva para los recursos que genera y los servicios que presta la corporación. Además el municipio está muy infradotado de todas las infraestructuras incluidas las propias de gestión, que hacen inviable a medio y largo plazo la corporación si no se asumen una amplia reestructuración de funciones, una mejora de los rendimientos impositivos y de la gestión y paralelamente se apuesta por generar desarrollo local en todos los campos donde se detectan oportunidades de generación de riqueza, empleo y generación de rentas.

Ante los importantes retos financieros del municipio, nos proponemos formar a las personas para optimizar los recursos existentes, dotando al municipio de conocimientos, herramientas formativas orientadas hacia nuevas perspectivas de futuro, implicando a la población en el proceso a fin de aprovechar las reformas de la administración planteadas a nivel estatal para consolidar una gestión apropiada de las posibilidades y necesidades de servicios de la ciudad.

● CRONOGRAMA

DECIEMBRE DE 2007 A MARZO 2008:

Definición de equipamiento formativo y Formación básica de cuadros directivos.

DE MARZO A SEPTIEMBRE DE 2008:

Formación básica de cuadros medios y auxiliares de las distintas divisiones en las que se divide el municipio.

DE SEPTIEMBRE de 2008 A MARZO DE 2009:

Formación especializada de cuadros altos y medios de la administración.

● INFORME DE SEGUIMIENTO POST-PROYECTO (OCTUBRE 2009)

A fin de realizar un seguimiento adecuado de la continuidad del PROYECTO ALCALDIA DE NOUADHIBOU 2008, financiado por la Dirección General de África del Gobierno de Canarias, y de garantizar el éxito del proyecto, se insiste en un periodo de seguimiento posterior a fin de asegurar que se cumplan las pautas marcadas y que el proyecto se desarrolle satisfactoriamente, analizando los progresos que la administración municipal va teniendo en el uso de los sistemas administrativos, y de los criterios de gestión derivados del proyecto. Cada tres o cuatro meses, de acuerdo con los requerimientos de las autoridades locales y las posibilidades de la Fundación Canaria Modelo, realizamos visitas sobre el terreno que pretenden consolidar los avances obtenidos, verificar el buen uso de los recursos generados y puestos a disposición de las autoridades locales, y conocer las dificultades con las que se encuentran las y los funcionarios locales en el desarrollo de las herramientas y de la formación realizada.



Mohamed Fadel Ould Aboubekreine,
Alcalde de Nouadhibou (centro)



Curso de Registro de Entradas / Salidas

**Misión de campo realizada por Oscar Davó.
Colaborador - técnico Fundación Canaria Modelo.**

Informe visita a Noaudhibou del 20-10-2009 al 23-10-2009

- Seguimiento a los programas instalados de Tributos y la formación y estrategia en este campo:

Se actualiza nueva versión de los aplicativos de la Taxe Comunale y Taxe d'habitation. La versión incluye algunas mejoras solicitadas por el ayuntamiento, así como algunas mejoras de fallos detectados. Se comprueba el uso de las aplicaciones. Las utilizan de forma habitual y se da un repaso a las aplicaciones resolviendo dudas y explicando los listados y la forma de mejorar las consultas de la información.

- Puesta en marcha de los sistemas de gestión de Mercados.

Se realiza el traspaso de datos de los puestos de mercados, tanto de los puestos fijos como de los móviles. Se explica estos dos módulos para que empiecen a trabajar con ellos. Estos dos módulos no estaban en uso ya que en la última visita no se nos suministró la información para cargar en la Base de Datos.



Alumnos de Registro de Entradas/Salidas y de Seguridad del PC

Los puestos fijos están compuestos por un padrón de 436 puestos por importe total de 2.414.300 UM y los móviles por un padrón de 114 puestos por un total de 34.200 UM

- Gestión de los impuestos de Paneles Publicitarios.

Aún no los habían usado ya que pensaban que no estaban los datos cargados, Se explicó de nuevo la propuesta de gestión y se verificó que estaba la Base de Datos estaba operativa.



Entrega de diplomas del curso Registro Entrada/Salidas

- Gestión de la documentación de Registro de Entrada / Salida

Se realiza el seguimiento de los sistemas. Se utiliza de manera continua y diaria. Es una herramienta fundamental para ellos, aún llevando los libros de Entrada y Salida por temas legales. Comentan que el uso de la aplicación y la propuesta de organización, es imprescindible ya que las búsquedas de información se realizan de manera más eficiente y no importa llevar la doble anotación tanto en los libros como en la aplicación.

En líneas generales, todos los sistemas están en marcha y funcionando de manera habitual. El ayuntamiento está contento con la utilidad y mejora que supone en la gestión y principalmente en el control de los cobros.

Cabe destacar, que los problemas de virus que teníamos en las primeras visitas se han solucionado gracias al uso de un módem USB que semanalmente conectan a cada uno de los equipos y actualizan el antivirus.

Se activa un sistema de copias de seguridad sobre un disco externo, con lo que se tiene una copia en el servidor de B.D. Oracle y otra copia en el disco externo.

Solicitan para un futuro poner en marcha algún tipo de gestión y sistema de funcionamiento y control para la recaudación de la Pesca, que constituye un conjunto de impuestos complejos sobre las capturas obtenidas y desembarcadas en el puerto de Nouadhibou.

Con esto tendríamos prácticamente cubierto todos los principales impuestos y podrían quedar finalizadas las acciones en el departamento de fiscal.

Se hace necesario para poder analizar el 100% del potencial fiscal de la ciudad, avanzar en los impuestos derivados del puerto y elaborar el callejero, el catastro y los temas de registro empresarial, a fin de conocer y tener controlado el conjunto del potencial recaudador.

Por otro lado parece conveniente y posible avanzar en el sistema de contabilidad y control presupuestario y de gasto, mejorar el sistema competencial contribuyendo a los esfuerzos que realiza la alcaldía con el estado, en solicitud de más y mejores recursos competenciales, y poner en marcha una estrategia social que permita avanzar en el control poblacional y de los servicios sociales y educativos que presta el ayuntamiento.

CONCLUSIONES:

La metodología empleada, la formación y la implementación de sistemas, está comenzando a dar frutos en el municipio de Nouadhibou, los esfuerzos realizados deben continuarse e incrementarse el alcance de los proyectos a fin de encauzar la modernización local, e impactar más directamente sobre el bienestar de la ciudadanía, desde la consolidación de una administración local fuerte y capaz de ir aportando sus propios recursos al bienestar ciudadano.

FUNDACIÓN CANARIA
MODELO 5^o ANIVERSARIO
PARA LA MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO LOCAL
FUNDACIÓN INSCRITA EN EL REGISTRO DE ONGD DE LA AECID



Entrega de juguetes a los niños de Nouadhibou como actividad complementaria por parte de Fundación MODELO



Entrega de ordenadores como actividad complementaria por parte de Fundación MODELO. Khady Sarr, Secretaria Central del Ayuntamiento

FOMENTO DE EMPLEO

Programa de Colaboración con la Comunidad Autónoma, Entidades sin Animo de Lucro.

Obra/Servicio:
Proyecto "Formación en Herramientas Informáticas, Fiscales y de Desarrollo Local. Alcaldía de Nouadhibou".

Logo of the Canary Islands Government (Servicio Canario de Empleo) and Fundación MODELO.

El Cabildo de Tenerife, a través de Fundación MODELO entrega balones, equipamiento deportivo y material de educación medioambiental a los niños de Nouadhibou.

4. PROYECTOS PENDIENTES DE RESOLUCIÓN

Actualmente nos encontramos a la espera de la resolución de la Comisión Europea (EuropeAid) en relación a los proyectos que se señalan a continuación:

- **Formación, dotación policial y lucha contra la tortura en las ciudades-frontera de las migraciones clandestinas hacia Canarias**
(REF. 128815)
- **Estrategia de sostenibilidad y prevención de riesgos ambientales en el corredor norte de Mauritania**
(REF. 128320)
- **Institucionalización para el desarrollo socio-económico de Nouadhibou, Mauritania**
(REF. 128562)

Otros proyectos pendientes de resolución:

- **Piloto de Modernización para la descentralización de las Intendencias de Canelones y Colonia de Sacramento en Uruguay.**
(AECID y Cooperación Canaria)
- **Portal del ciudadano y evaluación del Sistema económico-fiscal para la consolidación de la descentralización en las Intendencias de Canelones "Comuna Canaria" y Colonia de Sacramento. Uruguay**
(Cooperación Canaria)
- **Jornadas Iberoamericanas de Territorio**
- **Convocatoria de consultores expertos en descentralización en Senegal**



PERSONAS E INSTITUCIONES QUE HAN HECHO POSIBLE ESTOS PROYECTOS:

PROYECTOS DE URUGUAY:

Colonia Integra: centros rurales de desarrollo comunitario y ciudadano

Actuaciones piloto para la Modernización y el apoyo al proceso de descentralización en la Intendencia de Colonia de Sacramento y en la Intendencia de Canelones 2009-2010

Intendencia de Colonia de Sacramento:
Intendente Dr. Walter Zimmer
Lic. Maren Greising Otero. Dir. de Cooperación y Proyectos de la Intendencia de Colonia

Intendente de Canelones "Comuna Canaria"
Intendente Dr. Marcos Carábula
Profesor Yamandú Orsi
Dir. Soc. Gustavo Leal
Sub director general Fernando Lema
Coordinador Técnico Don Gregorio Martín

CLUSTER TERRITORIO

GRAFCAN
Galileo Ingeniería y Servicios
Terra XXI
Técnicas Competitivas

ESTUDIO EN MATERIA DE DESCENTRALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN LA REPÚBLICA DE CABO VERDE

Ministra Sara López
Dir. General Salomao Furtado
Consejero de la Presidencia del Gobierno de Canarias: Don José Miguel Ruano

PROFESORES Y COLABORADORES DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA:

José Adrián García Rojas. Profesor de Ciencias políticas y de la administración
Sonsoles Mazorra Manrique de Lara. Catedrática de Derecho Financiero
Marcel Bonnet Escuela. Profesor de Economía Política
Ángel Lobo Rodrigo. Dr. en Derecho Administrativo
Fernando Ríos Rull. Profesor de Derecho Constitucional
José Javier Torres Lana. Cuerpo de Administradores Superiores, escala de Administradores Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.
Israel Expósito Suárez. Lic. En Derecho

COLABORADORES DE CABO VERDE

M^a Fernanda Delgado Almeida. Lic. Periodismo y Master en Ciencias Políticas
Valentina Santos, Bachiller en Contabilidad

PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DEL CENTRO DE CONSULTA E INFORMACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE AGUASCALIENTES

Alcaldía de Aguascalientes

Gabriel Arellano Espinosa. Presidente municipal de Aguascalientes
Ingeniero Néstor Ducht

PROYECTO DE FORMACIÓN PARA LA MODERNIZACIÓN MUNICIPAL, LA CREACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN LOCAL Y LA MEJORA DE LA ORGANIZACIÓN DE NOUADHIBOU. ALCALDÍA DE NOUADHIBOU 2008

Commune de Nouadhibou:
M. Mohamed Fadel O/ Aboubekrine. Presidente de la Commune.

Sr. Salah Edine. Coordinador Cooperación
Don Oscar Davó. Coordinador Técnico
Don Juan Miguel Segovia Bonnet. Técnico
Don. Miguel Fernández del Castillo Andersen. Técnico

OTROS COLABORADORES

Bachir Atkanama
Sidi Mohamed Yahdih Soubai
Shaibata Mrabihrabou
M^a de los Ángeles González García. Técnico Superior en Informática
Madeley González Marante. Contabilidad y Asesoramiento
Manuel Miranda Ravelo. Contabilidad y Asesoramiento
M. Mohamed EL Mrissani. Traductor
María Castro Manrique. Traductora



FUNDACIÓN CANARIA

MODELO 

PARA LA MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO LOCAL

FUNDACIÓN INSCRITA EN EL REGISTRO DE ONGD DE LA AECID